

COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN PARA LA VIGILANCIA Y MANTENIMIENTO DE LA RESERVA NATURAL Balsa del Pulguer (Tudela-Cascante) Años 2022-2024

En cumplimiento del artículo 100.3 de la Ley 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, se traslada comunicación de la adjudicación de la licitación para el Servicio de Vigilancia y Mantenimiento de la Reserva Natural del Pulguer (Tudela-Cascante) 2022-2024, a las que se han presentado las siguientes empresas:

- KAIZEN EUREKA, S.L. (en adelante KAIZEN)

Las características y ventajas de las ofertas presentadas se resumen con la siguiente puntuación motivada en el Acta de Calificación del sobre BC "Criterios cuantificables mediante fórmulas".

Licitador	Criterios Ambientales (hasta 15 puntos)	Criterios Sociales (hasta 10 puntos)	Propuesta Económica (hasta 75 puntos)	TOTAL (Máximo 100 puntos)
KAIZEN-EUREKA SL	6 puntos	0 puntos	0,02 puntos 16.286,00€	6,02 puntos

En virtud de ello, y atendiendo a las puntuaciones detalladas, se informa que, del procedimiento para la adjudicación del contrato citado, y en aplicación de las Condiciones Reguladoras que han regido el mismo, ha resultado adjudicataria la empresa **KAIZEN-EUREKA, S.L.**, con una puntuación máxima de **,02 puntos**.

Respecto al plazo de suspensión, y de conformidad con el ARTÍCULO 101.2 de la Ley Foral de Contratos 2/2018, en los procedimientos con convocatoria de licitación en lo que se haya presentado únicamente una oferta, no se aplicará el plazo de suspensión previsto en este apartado, pudiendo continuar con la tramitación del procedimiento.

Procedemos por tanto con la adjudicación y formalización del contrato de los servicios.

Sin otro particular, y agradecidos por el interés mostrado por su parte, le emplazamos a participar en futuras licitaciones.

Pamplona, a 4 de abril del 2022.

El órgano de contratación:



Nafarroako
Ingurumen
Kudeaketa, S.A.

Fdo.: Luis Sanz Azcárate
Director Gerente GAN-NIK



Gestión
Ambiental de
Navarra, S.A.